



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 747.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA PRIMERA OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO JULIA MARÍA IRENE OJEDA MAIDANA COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVENTOS DE LA DIRECCIÓN DE EVENTOS Y VISITAS OFICIALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 13 de setiembre de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 516/2024 del 4 de setiembre de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración designar a la Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Julia María Irene Ojeda Maidana como Jefa del Departamento de Eventos de la Dirección de Eventos y Visitas Oficiales, dependiente de la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorandum DM/DGP/M/N° 151/2024 del 28 de agosto de 2024, el Director General de Protocolo solicita la designación de la Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Julia María Irene Ojeda Maidana, como Jefa del Departamento de Eventos de la Dirección de Eventos y Visitas Oficiales, dependiente de la Dirección General de Protocolo.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Julia María Irene Ojeda Maidana**, como Jefa del Departamento de Eventos de la Dirección de Eventos y Visitas Oficiales, dependiente de la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro